

## **SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS** **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**Selección #:** según lo asignado por la herramienta electrónica: EC-T1368-P001

**Método de selección:** Competitiva Simplificado

**País:** Ecuador

**Sector:** Justicia

**Financiación - TC #:** EC-T1368

**Proyecto #:** ATN/OC-16395-EC

**Nombre del TC:** Automatización de procesos judiciales.

**Descripción de los Servicios:** Interoperabilidad entre las diferentes entidades del sistema de administración de justicia y seguridad

**Presupuesto referencial:** US\$93.000

**Enlace al documento TC:** <https://www.iadb.org/es/project/EC-T1368>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *17 de septiembre de 2018* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de interoperabilidad entre las diferentes entidades del sistema de administración de justicia y seguridad, modelo de gobernanza y diseño de especificaciones técnicas para Bus de servicios (EBS) de la Función Judicial  
Dentro de este se precisan las siguientes actividades:
  - Diagnosticar la situación actual de interoperabilidad entre las entidades de la cadena de valor de los servicios judiciales y de seguridad.
  - Diseñar propuesta de nuevo modelo de gobernanza para el intercambio de información entre las entidades del sector justicia y seguridad.
  - Diseñar las especificaciones técnicas para el bus integrado de servicios del sector justicia y seguridad.
  - Identificación de brechas para la implementación de los servicios de interoperabilidad.
2. Desarrollar y difundir la normativa que contenga un estándar nacional de interoperabilidad entre los servicios judiciales y de seguridad (técnicos, semánticos, legales, de procesos).

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

*Requisitos especiales de acuerdo con el Fondo Fiduciario de Donantes (FFD), si procede.*

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Mauricio García, Especialista Senior en Modernización del Estado, al correo electrónico [mauriciogar@iadb.org](mailto:mauriciogar@iadb.org) con copia a [dalias@iadb.org](mailto:dalias@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo  
División de Innovación para Servir al Ciudadano (ICS)  
Atención: Mauricio García

Avenida 12 de Octubre N24-528 y Cordero

Tel: (5932) 299-6947

Email: [mauriciogar@iadb.org](mailto:mauriciogar@iadb.org) con copia a [dalias@iadb.org](mailto:dalias@iadb.org) y [gaby caro44@hotmail.com](mailto:gaby caro44@hotmail.com)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

### Borrador del resumen de los Términos de Referencia

La consultoría se alinea dentro del marco del Componente 1 de esta cooperación con el objetivo de desarrollar el diseño de la plataforma de interoperabilidad para los servicios judiciales y de seguridad cuyo objetivo es fortalecer la capacidad institucional del Consejo de la Judicatura para gestionar eficientemente el intercambio de información por medio de una plataforma virtual entre las entidades prestadoras de servicios judiciales y de seguridad.

Para ello se financiarán las siguientes actividades claves:

Actividades claves	Breve Descripción	Productos esperados
<b>Componente 1: Plataforma de interoperabilidad para los servicios judiciales y de seguridad</b>		
Diagnóstico de la situación actual de las entidades del sistema de administración de Justicia y seguridad	a. Desarrollar un informe de la situación actual de interoperabilidad de las entidades del sector justicia y seguridad y realizar el levantamiento de inventario de recursos disponibles para la interoperabilidad por cada institución.	b. Informe de situación actual de interoperabilidad entre las entidades de la cadena de valor de los servicios judiciales y de seguridad.
Construcción del modelo de interoperabilidad	c. Desarrollar un modelo de interoperabilidad que defina la gobernanza de datos, especificaciones de diseño de la arquitectura de la solución, especificaciones técnicas de la plataforma, el inventario de servicios y/ o procesos tecnológicos que deberá implementarse y la normativa que regulará el estándar nacional de interoperabilidad, en la cual se incluya normas, procedimientos, instrucciones y marco normativo legal.	d. Modelo de interoperabilidad
Evaluación de brechas existentes	e. Determinar las limitaciones y problema que podrían presentar las instituciones participantes con el fin de cumplir con los factores, requisitos y condiciones para interoperar con las reglas sugeridas.	f. Documento de identificación de brechas existentes para el funcionamiento de la interoperabilidad
Socialización del modelo de	g. Informar a las instituciones sobre el	Informe de la socialización del

interoperabilidad	modelo de interoperabilidad definido con los entregables realizados en el proyecto,	modelo de interoperabilidad de la Función Judicial h.
-------------------	---	--